



Id. Document: dUYN aP+d Ym7g QyXQ 0WG5 U/90 biA =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALENCIA
ORGANISMES AUTÒNOMS
SECRETARIA
FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA, SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICO.- Que según consta en los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Junta Rectora de la Fundación Deportiva Municipal, por Acuerdo de 19 de julio de 2022, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de créditos extraordinarios y suplementos, financiada con RLTGG, según el siguiente detalle:

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación	Concepto	Importe €
62900/342	Otras inversiones nuevas. Instalaciones deportivas.	135.000,00
63900/342	Otras inversiones de reposición. Instalaciones deportivas.	430.000,00
62300/342	Inversión nueva Maq. Instal. Instalaciones deportivas.	435.000,00
22799/342	Otros trabajos realizados. Instalaciones deportivas	218.194,06
TOTAL		1.218.194,06

ALTAS PRESUPUESTO DE INGRESOS

Partida	Concepto	Importe €
870.01	Remanente Tesorería Gastos Generales	1.218.194,06
TOTAL		1.218.194,06

SEGUNDO.- Remitir la misma a la Intervención General de Fondos Municipales para su posterior elevación al Excmo. Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
MARGINAT-CAP SECCIÓ - SECCIÓ PLANIFICACIÓ ECONÒMICA FDM	JUAN JOSE CUÑAT ROLLAN	19/07/2022	ACCVCA-120	97838042061413136910 015689402604216427
SECRETARI GENERAL ADMON.MPAL. - TITULAR ORGAN DE SUPORT A JGL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	19/07/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569